

## **REGLAMENTO PASAPORTE UNIFRANZ**

### **I. GENERALIDADES**

UNIFRANZ ha desarrollado un programa denominado “Pasaporte UNIFRANZ”, dirigido a estudiantes regulares de la Universidad Privada Franz Tamayo, quienes participen de las actividades universitarias descritas en un Pasaporte de Actividades. Cada vez que el estudiante participe de una actividad del pasaporte, se le abonará puntos por asistencia, los cuales se denominarán millas, y se acumularán en una cuenta creada para cada estudiante y pueden ser canjeadas por suvenires, consignados en el Catálogo de Canjes UNIFRANZ.

#### **Acumulación de Millas**

UNIFRANZ habilita a favor del Estudiante su “Código de Estudiante” descrito en el carnet universitario, para que sobre la Aplicación de Pasaporte UNIFRANZ se vayan acumulando las millas correspondientes a la participación en las distintas actividades universitarias.

#### **Periodo de Duración.**

El periodo de duración del “Pasaporte UNIFRANZ”, es de 8 gestiones académicas equivalente a 4 años calendario. Inicia a partir del primer día de clases del semestre 1/2018 de acuerdo a calendario académico.

### **II. REGLAMENTO**

Pasaporte UNIFRANZ, es un programa creado y desarrollado para estudiantes regulares de UNIFRANZ.

#### **Consideraciones Generales**

1. El programa denominado “Pasaporte UNIFRANZ” está dirigido a estudiantes regulares de la Universidad, que se **encuentren** al día en sus pagos (al momento de participar en la actividad y canjear los suvenires), tengan una asistencia a clases del 80%, no tenga procesos disciplinarios y participen en los distintos eventos o actividades universitarias descritas en el pasaporte.
2. El derecho de participación al Pasaporte UNIFRANZ se lo realiza a través del pago de Bs. 0.10 en cualquiera de las mensualidades del estudiante.
3. Cada vez que el estudiante participe de una actividad universitaria, se abonarán millas por su participación, las cuales se acumulan en una cuenta creada para cada estudiante y pueden ser canjeadas por suvenires, consignados en el Catálogo de Canjes UNIFRANZ. Toda esta información se encuentra disponible en la aplicación “Pasaporte UNIFRANZ Virtual”
4. Al inscribirse al Pasaporte UNIFRANZ, el estudiante acepta y está de acuerdo con todas las condiciones que se detallan en el presente reglamento.
5. La acumulación de millas no garantiza la disponibilidad permanente de ningún suvenir.

6. UNIFRANZ, actualizará el catálogo de canjes y cronograma de actividades en el Pasaporte Virtual de manera mensual.
7. El estudiante no perderá en ningún momento la acumulación de millas lograda.
8. Las condiciones establecidas en el presente reglamento, desde el inicio de la actividad, no se modificarán bajo ninguna circunstancia.

El presente reglamento utiliza las siguientes definiciones:

- **Millas:** Número que representa la cantidad acumulada de asistencia y participación de un estudiante a las actividades descritas en el Pasaporte UNIFRANZ, las que serán canjeadas por suvenires de la Universidad, en base a equivalencias en millas definidas previamente por UNIFRANZ en el Catálogo de Canjes UNIFRANZ.
- **Pasaporte UNIFRANZ virtual:** Es la aplicación web y móvil, mediante la cual el estudiante tiene acceso a información de sus millas acumuladas, lista de suvenires a los que puede acceder en función a sus millas acumuladas, actualización de datos. El acceso a este sistema es con el código del estudiante y una clave personalizada.
- **Suvenires:** Productos que pueden ser canjeados con las millas acumuladas por el estudiante en Servicios Estudiantiles de cada sede.
- **Catálogo de canjes UNIFRANZ:** Documento oficial en el que se consignan los suvenires, que pueden ser canjeados por el estudiante, que se encuentran disponible en el Pasaporte Virtual en la página web de la Universidad: [www.unifranz.edu.bo](http://www.unifranz.edu.bo).
- **Certificado de Canje:** Es el certificado que se entrega al estudiante al momento de realizar el canje de suvenires en oficinas de Servicios Estudiantiles.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA “PASAPORTE UNIFRANZ

1. Podrán adherirse o suscribirse al Pasaporte UNIFRANZ, todos los estudiantes regulares en la Universidad, con materias asignadas y validadas en el sistema académico.

### 2. ASIGNACION DE MILLAS:

2.1. Se reconoce el derecho que tienen los estudiantes a obtener millas por participación en actividades curriculares y extracurriculares descritas en el Pasaporte UNIFRANZ y que incluyen entre otros:

- a) Actividades curriculares organizadas a través del área académica

- b) Actividades deportivas, participación en campeonatos internos, olimpiadas UNIFRANZ, clubs de la universidad.
- c) Actividades Culturales y Artísticas, estudios en clubs o escuelas de música, coro, danza, etc.
- d) Prestaciones de interés social.
- e) Actividades de desarrollo y crecimiento personal (webinars, conferencias, talleres).
- f) Actividades Internacionales (webinars, congresos, clases espejo, etc.)

## 2.2. Proceso de Asignación de millas:

Todos los eventos o actividades descritos en el pasaporte UNIFRANZ, tendrán una cantidad de millas asignadas, para acceder a esas millas el estudiante debe presentarse al evento, el día y hora señalada, al inicio y finalización del mismo deberá presentar su credencial de estudiante para ser registrado. Las millas de registro de participación serán controladas por personal de Servicios Estudiantiles. Al finalizar el evento automáticamente recibirán un breve cuestionario para calificar el evento.

Una vez, terminado el llenado de la encuesta automáticamente se cargarán las millas asignadas al evento, a su cuenta en el Pasaporte Virtual.

Cualquier reclamo con relación al abono de millas deberá realizarse en el plazo de 3 días hábiles desde la fecha de la actividad/evento realizado. Pasado este tiempo UNIFRANZ no se hará responsable de la gestión del reclamo de no asignación de millas.

**2.3. Millas Extras:** Se podrán asignar millas extras a las descritas en el Pasaporte de Actividades, en los siguientes casos:

- Asistencia al evento del lanzamiento del Pasaporte UNIFRANZ que se realizará en la Bienvenida a Estudiantes Nuevos. (Doble de millas asignado al evento)
- En cada hito/parcial al estudiante que tenga la mejor nota de su curso (se le adicionará 300 millas extras)
- De manera mensual al estudiante que tenga asistencia perfecta a clases 100% (se le adicionará 300 millas extras) .

La asignación de millas extras se realizará a solicitud del estudiante en coordinación con Servicios Estudiantiles.

## 3. SUVENIRES OFERTADOS

3.1. UNIFRANZ dispondrá para el canje de suvenires, un Catálogo de Canje con productos y millas. El catálogo de productos estará disponible en la página web de UNIFRANZ – Pestaña Pasaporte UNIFRANZ (<http://www.unifranz.edu.bo>). Servicios Estudiantiles actualizará la lista de productos ofertados el primer día hábil de cada mes de acuerdo a stock.

2.2. Los productos ofertados serán publicados de manera mensual en el Pasaporte Virtual de la página web de UNIFRANZ.

2.3. La acumulación de millas no garantiza la disponibilidad permanente de ningún producto.

#### **4. CANJE DE SUVENIRES**

4.1. El estudiante deberá presentarse en oficinas de Servicios Estudiantiles de su sede y solicitar el canje de sus millas, para lo cual debe tener acumulada la cantidad de millas requeridas según lo establece el Catálogo de Canjes.

4.2. El canje de millas sólo puede ser solicitado por el estudiante titular que participa del Programa. A la presentación de su Cedula de Identidad y Credencial de Estudiante UNIFRANZ.

4.3. El estudiante debe contar con las millas suficientes para acceder al canje.

4.4. No podrá realizar el canje de millas acumuladas un estudiante que haya abandonado el semestre

5. **PROCESO DE CANJE DE PRODUCTOS:** El estudiante escogerá el producto a canjear en el catálogo de suveniers del Pasaporte Virtual y deberá llenar todos los datos en el formulario de Canje. Servicios Estudiantiles verificará la disponibilidad en stock del producto escogido, entregará al estudiante el suvenir ganado y registrará el canje en el Pasaporte Virtual, en el cual automáticamente se le descontarán las millas canjeadas y sólo se visualizarán las disponibles.

5.1. Los estudiantes no podrán solicitar canje de productos en las siguientes situaciones:

1. Cuando el Estudiante no se encuentre al día en sus cuotas
2. Haya abandonado o congelado el semestre
3. Tenga proceso disciplinario
4. Tenga una asistencia a clases menor del 80%

5.2. La acumulación de millas es personal por estudiante, las millas no son transferibles ni heredables a ninguna otra persona bajo ningún título o causa

5.3. El estudiante para canjear millas, debe haber participado de una actividad descrita en el pasaporte UNIFRANZ al menos 1 vez en los últimos 2 meses

5.4. En caso que un estudiante cambie de sede, se realizará una equivalencia de millas entre las Direcciones de Servicios Estudiantes correspondientes.

#### **7 . COMUNICACIÓN CON EL ESTUDIANTE Y PUBLICIDAD**

7.1. El Pasaporte UNIFRANZ es un programa personalizado. La información de las millas acumuladas y productos a canjear serán comunicados a través de Pasaporte Virtual colgado en la página web de UNIFRANZ.

7.2. Se realizará una publicación mensual del catálogo de suvenires con los productos destacados del mes en formato digital, cómo acumular millas, consulta de millas acumuladas, reglamento con las características del programa.

7.3. El estudiante al momento de solicitar el canje de millas, autoriza de manera expresa a UNIFRANZ a la difusión y/o publicación gratuita de su nombre, fotografías y/o imágenes filmadas para efectos de promoción publicitaria interna y externa.

## **8. VENCIMIENTO DE MILLAS**

8.1. Las millas acumuladas no se perderán durante la duración del presente programa, el cual iniciará el semestre 1/2018 y finalizará en el semestre 1/2021 de acuerdo a calendario académico.